

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de julio de 1985.

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un Oficial Superior de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

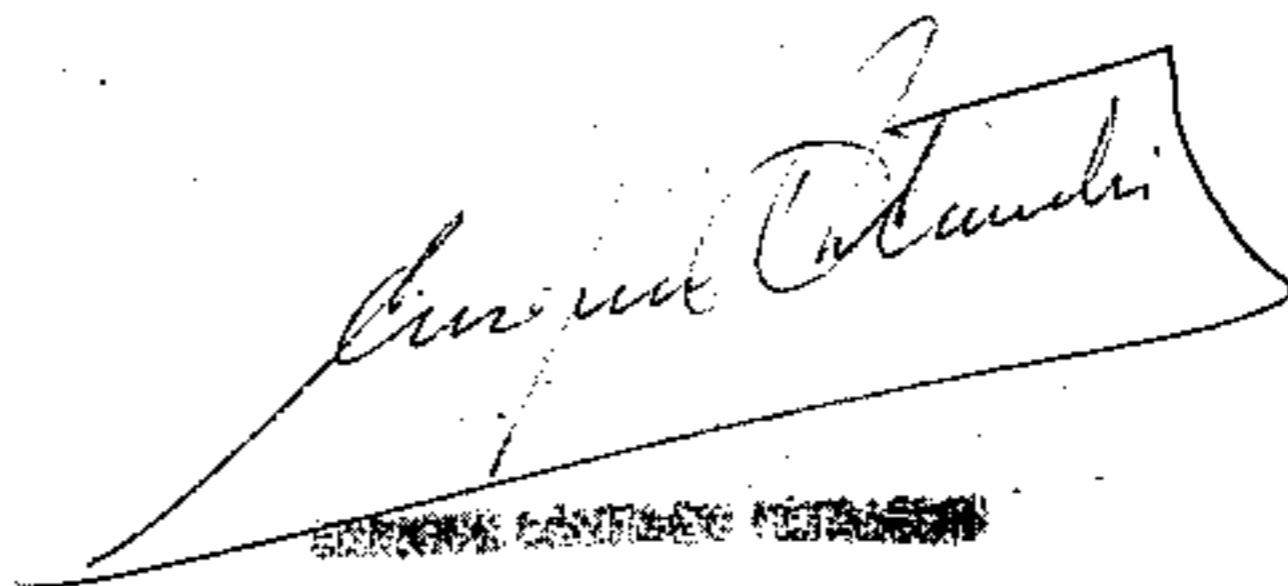
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 16 de julio de 1985 y por el término de dos meses- de la señorita Concepción de Navarrete con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

j. s.



Carlos María de Cossío